

INDELA

Acceso a la justicia para
las mujeres sobrevivientes
de violencia digital en
México

LUCHA
DO
RAS

OBJETIVO

Desarrollar análisis y recomendaciones para el acceso a la justicia frente a la violencia digital a diferentes actores relevantes en el tema, tales como mujeres, legisladores, autoridades y tomadores de decisiones.

CONTEXTO

Durante muchos años en México, la violencia digital contra las mujeres no fue una prioridad de las instituciones de gobierno a pesar de los altos índices de agresiones. Sin embargo, en los últimos años, en 28 estados del país se aprobaron reformas en los Códigos Penales para sancionar la difusión de contenido íntimo sin consentimiento. Estas reformas enfrentan retos de armonización, y sobre todo de implementación, principalmente asociadas a la falta de capacidades de las autoridades.

“ Las mujeres que viven violencia digital en México están haciendo su parte, más de dos mil han ido a denunciar en los últimos tres años. Las autoridades les están fallando, el 83% de las carpetas de investigación siguen en trámite. Las leyes no han sido sinónimo de justicia.



LOGROS DEL PROYECTO

Luchadoras desarrolló una investigación sobre las reformas legislativas relativas a la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento aprobadas en México. Reconstruyó una cronología de su adopción, y a través de herramientas de transparencia aporta evidencia sobre el número y el estado de las carpetas de investigación abiertas en el país. También elaboraron propuestas de alternativas de justicia basadas en testimonios de las víctimas, que ponen al centro la reparación del daño.

¿CÓMO LO LOGRARON?

- Realizó un monitoreo legislativo histórico sobre las reformas aprobadas en los últimos 8 años en 28 estados del país.
- Desarrolló una herramienta interactiva web a modo de buscador para hacer accesibles los textos de dichas reformas para conocimiento público y uso por parte de mujeres interesadas en iniciar una denuncia penal.
- Llevó a cabo solicitudes de acceso a la información para concluir el estado del acceso a la justicia en casos de violencia digital, sus hallazgos ponen en evidencia obstáculos graves para avanzar las investigaciones.
- Celebró un encuentro con mujeres que vivieron violencia digital para documentar sus necesidades y expectativas de acceso a la justicia.
- Publicó un informe sobre sus hallazgos, donde elabora recomendaciones a actores clave para avanzar sobre los retos de prevención, atención y sanción de la violencia digital.
- Asesoró a más de 400 mujeres que vivieron violencia digital en México.
- Desarrolló capacitaciones y acuerdos de cooperación con instituciones públicas para la sensibilización sobre violencia digital desde una perspectiva feminista.
- Creó un sitio web que ofrece información sobre violencia digital en México y herramientas para tener prácticas seguras en Internet dirigidas a mujeres y jóvenes.

PUBLICACIONES

- Informe “[Justicia en trámite. El limbo de las investigaciones sobre violencia digital en México](#)”.
- [Sitio web](#) interactivo sobre violencia digital contra mujeres.